



ACUERDO No. 255-C
10 de agosto de 2020

Por medio del cual se hace modificación de fechas en el calendario académico para estudiantes de Pregrado, semestre académico 2020-2

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que este Consejo expidió mediante Acuerdo No. 82- C del 8 de junio, 70-C del 26 de mayo, ambos de 2020, entre otros, modificaciones del calendario Académico para pregrado, acogiendo las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional por efectos de la pandemia causada por el Covid-19.

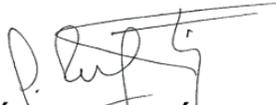
SEGUNDO: Que analizado el Acuerdo No.82-C- del 8 de junio de 2020, se le realizan las siguientes adecuaciones:

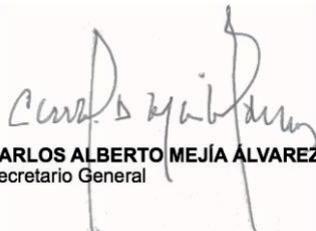
ACUERDA:

Artículo 1º: Modificar el calendario académico contenido en el Acuerdo No.82-C - del 8 de junio de 2020, solamente en dos ítems, los cuales se relacionarán en el presente Acuerdo, quedando los demás conceptos y fechas del acuerdo que se modifica sin presentar alguna otra variación.

CONCEPTO	FECHAS	OBSERVACIÓN
Cancelación de materias y de semestre	12 de noviembre de 2020	Docente deben tener subidas al sistema las calificaciones del 70% del semestre, máximo el 11 de noviembre de 2020
Finalización de clases	21 de noviembre de 2020	

COMUNÍQUESE


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General



**ACUERDO No. 82-C-
8 de junio de 2020**

Por medio del cual se hace modificación de fechas en el calendario académico para estudiantes de Pregrado, semestre académico 2020-2 -2021-1

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que este Consejo expido mediante Acuerdo No. 70-C del 26 de mayo de 2020, el calendario Académico por medio del cual se acogía la alternancia para la educación de acuerdo con las directrices emanadas del Ministerio de Educación Nacional y por tanto, se modificaban los Acuerdos 407 de junio 18 de 2019 y 733 del 8 de octubre de 2019,

SEGUNDO: Que analizado el Acuerdo No. 70 –C del 26 de mayo de 2020, se le realizan las siguientes adecuaciones.

En merito a lo expuesto.

ACUERDA:

Artículo 1º: Modificar el calendario académico contenido en el Acuerdo No.70- C del 26 de mayo de 2020, incluyendo fechas y actividades para los períodos 2020-2 y 2021-1, así:

Fecha de inicio periodo académico 2020-1		27 de enero 2020
Fecha de final periodo académico 2020 -1		25 de junio de 2020
Fecha de inicio periodo académico 2020-2		3 de agosto de 2020
Fecha de final periodo académico 2020-2		16 de diciembre de 2020
MAYO	21 de mayo	Fecha máxima para cancelación de materias y del semestre 2020-1
	22 de mayo	Finalización de clases
	26 de mayo al 5 de junio	Exámenes finales
JUNIO	8 y 9 de junio	Exámenes finales aplazados
	10 de junio	Segundos calificadores, suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales.
		Habilitaciones de exámenes especiales



	1 al 4 de junio 2020	Matrícula de inter semestrales y generación de liquidaciones. Fecha límite de pago 4 de junio, en bancos autorizados con código de barras, hasta las 4 p.m.
	8 de junio al 3 de julio	Fecha de inicio y terminación de inter semestrales
	11 de junio	Las decanaturas deben enviar a Admisiones y registro, en los formatos aprobados por calidad, las notas del 100% de los estudiantes que hayan presentado exámenes aplazados, segundos calificadores, notas de suficiencias y exámenes especiales para tener todo listo para el balance académico
	12 de junio	CIERRE ACÁDEMICO PREGRADO
	17 de junio	Registro de Habilitaciones por medio del módulo ULISES. Fecha límite de pago 17 de junio, el pago únicamente es válido con el recibo que tiene código de barras en los bancos autorizados, hasta las 4 p.m.
	23 y 24 de junio	Habilitaciones
	25 de junio	Habilitaciones aplazadas
		Suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales para estudiantes regulares y reingresos
	26 de junio al 17 de julio	Matrícula ordinaria, con descuento por pronto pago 12% estudiantes antiguos. Aplica también para estudiantes nuevos, transferencias externas e Internas que ingrese periodo 2020-2
JULIO	18 al 31 de julio	Matrícula ordinaria estudiantes antiguos
	1 de agosto al 18 de agosto	Matrícula extraordinaria, 5% de recargo estudiantes antiguos
	19 de agosto al 31 agosto	Matrículas extraordinarias, 7.5 % de recargo estudiantes antiguos
	3 de agosto	Inicio de clases pregrado periodo 2020 -2
		Inicio clases e inducción nuevos pregrado periodo 2020-2
3 al 7 de agosto	REAJUSTES	
AGOSTO	3 al 31 de agosto	Grados de pregrado y posgrados
SEPTIEMBRE	1 de septiembre al 15 de septiembre	Se habilita el sistema SIPA para la programación académica para matrícula de estudiantes nuevos y antiguos 2021-1
	30 de septiembre al 4 de diciembre	Inscripción de reingresos, transferencias internas y transferencias externas 2021-1
	30 de septiembre al 18 de diciembre de 2019	Inscripción nuevos 2021-1
	1 al 30 de septiembre	Evaluación de cursos y de docentes



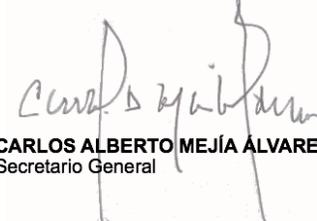
OCTUBRE	1 al 16 de octubre	Se habilita SIPA para la programación de los inter semestrales del 2020-2
NOVIEMBRE	12 de noviembre	Fecha máxima para cancelación de materias y del semestre 2020-2
	13 de noviembre	Finalización de clases
	17 al 28 de noviembre	Exámenes finales
	17 y 18 de noviembre	Matrícula de inter semestrales y generación de liquidaciones. Fecha límite de pago 18 de noviembre en bancos autorizados con código de barras, hasta las 4 p.m.
	30 noviembre y 1 de diciembre	Exámenes finales aplazados
	30 nov -18 dic	Fecha de inicio y terminación de clases de inter semestrales
	2 de diciembre	Segundos calificadores, suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales.
		Habilitaciones de exámenes especiales
	3 de diciembre	Las decanaturas deben enviar a Admisiones y Registro, en los formatos aprobados por calidad, las notas del 100% de los estudiantes que hayan presentado exámenes aplazados, segundos calificadores, correcciones de notas, notas de suficiencias, supletorios y exámenes especiales para tener todo listo para el Balance Académico
	7 de diciembre	CIERRE ACÁDEMICO PREGRADO
10 de diciembre	Registro de Habilitaciones por medio del módulo ULISES. Fecha límite de pago 10 de diciembre el pago únicamente es válido, con el recibo que tiene código de barras en los bancos autorizados, hasta las 4 p.m.	



	14 y 15 de diciembre	Habilitaciones
DICIEMBRE	16 de diciembre	Habilitaciones aplazadas Suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales para estudiantes regulares y reingresos
	16 al 21 de diciembre	Matrícula ordinaria, con descuento por pronto pago 4% estudiantes antiguos 2021-1
	22 de diciembre de 2020 al 22 de enero del 2021	Matrícula ordinaria estudiantes antiguos 2021-1
	14 al 17 de diciembre	Grados de pregrado
	Enero	23 de enero al 30 de enero de 2021
FEBRERO	25 de enero	Inicio de clases pregrado periodo 2021-1
		Inicio clases e inducción nuevos pregrado periodo 2021-1
	1 al 4 de febrero	Reajustes
	31 de enero al 15 de febrero de 2021	Matriculas extemporánea, 7.5 % de recargo estudiantes antiguos

COMUNÍQUESE


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General